

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15849 *Real Decreto 1288/2010, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese de don Juan José López Garzón como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de octubre de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Juan José López Garzón como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 15 de octubre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO